En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una reforma urgente de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infantojuvenil del Hospital Universitario de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 19 de enero de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Realizar una reforma urgente de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica lnfanto-juvenil del HUN, para dotarla de no menos de ocho camas, de los espacios comunes suficientes para desarrollar la actividad asistencial de forma óptima, así como de los recursos humanos adecuados para garantizar una asistencia sanitaria de calidad.

2. Desarrollar e implementar el Plan funcional en psiquiatría dotándolo de los recursos económicos necesarios.

3. Explorar otras modalidades de hospitalización, como puede ser la hospitalización domiciliaria psiquiátrica para niños, niñas y adolescentes.

4. Potenciar e incrementar los programas de salud mental comunitaria, especialmente en los entornos escolares, académicos y de apoyo a las familias.

5. Crear, además, un nuevo hospital de día infanto-juvenil”.

Pamplona, 20 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias